

BASES DEL CONCURSO DE CASOS CLÍNICOS

Departamento Clínico de Mölnlycke Health Care – España

1. Marco y Justificación

El presente Concurso de Casos Clínicos está organizado por el Departamento Clínico de Mölnlycke Health Care España, en conformidad con el Código Ético y las normas de buenas prácticas de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN).

El concurso garantiza:

- Transparencia e independencia científica
- Evaluación objetiva y documentada
- Valoración ciega (blind review)
- Igualdad de oportunidades entre participantes
- Ausencia de conflictos de interés
- Cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos y derechos del paciente

La participación en el concurso y los criterios de evaluación no implicarán incentivo ni recompensa alguna para la compra, prescripción, recomendación o utilización futura de productos Mölnlycke, en cumplimiento del Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria de Fenin.

El jurado estará constituido por el Departamento Clínico de Mölnlycke (Ana Martins, Ana Carolina Mendes y Ainhoa Muñoz), que actuará en calidad de Comité Científico, asegurando rigor técnico y evaluación fundamentada.

2. Objetivos

Objetivo General

Promover la excelencia en el abordaje integral del paciente con heridas, incentivando la práctica clínica basada en la evidencia y la correcta toma de decisiones terapéuticas.

Objetivos Específicos

- Fomentar la visión holística del paciente.
- Valorar la evaluación local estructurada y completa de la lesión.
- Promover la selección de materiales basada en criterios clínicos objetivos.
- Incentivar el uso fundamentado de soluciones terapéuticas de Mölnlycke.
- Estimular la originalidad, el interés científico y la calidad de presentación.
- Impulsar la documentación sistemática de casos clínicos.
- Garantizar una evaluación imparcial mediante sistema de valoración ciega.

3. Participantes

Podrán participar profesionales sanitarios que desarrollen su actividad clínica en España y estén implicados en el tratamiento de heridas (enfermería, medicina u otros profesionales sanitarios cualificados). Pueden participar profesionales independientemente del uso previo de productos Mölnlycke.

Cada participante podrá presentar 1 caso(s) clínico(s) original(es).

4. Fecha Límite

La fecha límite para la recepción de los casos clínicos será el:

30 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas (hora peninsular española).

Los trabajos recibidos fuera de plazo no serán admitidos.

5. Requisitos Éticos

- El caso debe respetar los principios éticos de la práctica clínica.
- Será obligatorio disponer del consentimiento informado del paciente para el uso de datos clínicos e imágenes (cuando proceda).
- Todos los datos deberán estar debidamente anonimizados.
- El documento del caso clínico no podrá contener datos identificativos del autor o centro, a fin de garantizar la valoración ciega.

6. Estructura Obligatoria del Caso Clínico

Los trabajos deberán seguir estrictamente el siguiente esquema:

6.1. Título del caso

Claro, conciso y clínicamente relevante.

6.2. Autor(es) y Centro de Trabajo

Se incluirán únicamente en un documento independiente para garantizar la evaluación ciega.

6.3. Resumen

Máximo 100-150 palabras, incluyendo:

- Contextualización breve
- Objetivo terapéutico
- Estrategia aplicada
- Resultados principales

6.4. Presentación del Paciente y Antecedentes

- Edad y sexo
- Comorbilidades
- Factores de riesgo
- Situación funcional

- Contexto social
- Tratamientos previos

6.5. Diagnóstico Diferencial de la Lesión

- Tipo de herida
- Etiología
- Clasificación
- Justificación clínica del diagnóstico

6.6. Pauta de Tratamiento con Productos Mölnlycke

Debe incluir:

- Valoración holística del paciente
- Evaluación local detallada (tipo de tejido, nivel de exudado, bordes, piel perilesional, signos de infección)
- Objetivos terapéuticos
- Selección de productos Mölnlycke utilizados
- Justificación clínica de cada elección

Siempre que sea posible, el abordaje local deberá realizarse con productos del portafolio Mölnlycke, adecuadamente justificados desde el punto de vista clínico.

6.7. Evolución y Resultados

- Cronología del tratamiento
- Cambios en la estrategia terapéutica
- Indicadores clínicos de mejora
- Resultado final

6.8. Discusión

- Análisis crítico del caso
- Fundamentación basada en la evidencia
- Comparación con la literatura

- Limitaciones

6.9. Conclusiones

- Principales aprendizajes
- Impacto en la práctica clínica
- Relevancia del caso

6.10. Referencias Bibliográficas (si procede)

Formato Vancouver o equivalente.

7. Criterios de Evaluación

La evaluación será realizada de forma ciega por el Comité Científico, conforme a los siguientes criterios:

1. Abordaje holístico del paciente
2. Calidad de la evaluación local de la lesión
3. Fundamentación clínica en la selección del material
4. Adecuación del uso de productos Mölnlycke
5. Documentación de la evolución clínica
6. Originalidad e interés científico
7. Rigor metodológico
8. Calidad de la presentación

Cada criterio será valorado según una escala previamente definida. Las decisiones se basarán *exclusivamente* en criterios científicos y no comerciales.

8. Proceso de Evaluación

- Recepción y verificación formal de los trabajos
- Codificación anónima
- Evaluación independiente por el Comité Científico

- Consolidación de puntuaciones
- Acta final documentada

La decisión del jurado será motivada e inapelable.

9. Premios

Los 3 mejores casos clínicos tendrán la oportunidad de presentar en el curso modular "Mölnlycke 360 Clinic" en noviembre o diciembre. Los premios no incluirán retribuciones económicas ni regalos de carácter personal, de acuerdo con el Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria de Fenin.

10. Entrega del Caso Clínico

Para participar en el Concurso de Casos Clínicos, la entrega del caso deberá realizarse cumpliendo los siguientes requisitos:

1. El caso clínico debe completarse utilizando la plantilla oficial proporcionada por Mölnlycke Health Care España.
2. El documento final debe enviarse exclusivamente **en formato PDF**.
3. El envío deberá realizarse a través de la plataforma habilitada:

<https://www.molnlycke-upload.com/espana>

1. El participante deberá incluir como **nombre de referencia**: Ana Martins.
2. El **correo de contacto de referencia** será: molnlycke.spain@molnlycke.com.

Solo se considerarán válidos los casos clínicos enviados siguiendo estrictamente estas indicaciones.